JUNTA DE EXTREMADURA

Código SIA	LÍNEA III: IMPULSO. TARIFA CERO SMI
3224903	

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

NIF / NIE		Núm. Soporte NIF/NIE (sólo para personas físicas)	
Primer apellido / Razón social			
Segundo apellido		Nombre	

Domicilio

Tipo Vía		Nombre vía										
Tipo Num.		Num		Bloque		Portal		Esc.		Planta		Puerta
Complemento dirección												
Municipio		Provincia		Localidad								
Código postal		País										
Teléfono		Correo Electrónico										

Otros datos

Sexo		Fecha de nacimiento	
Fecha alta en RETA		Fecha resolución beneficiario Programa I	

2. DATOS DEL REPRESENTANTE EN MEDIOS ELECTRÓNICOS

NIF / NIE		Núm. Soporte NIF/NIE (sólo para personas físicas)	
Primer apellido / Razón social			
Segundo apellido		Nombre	
Teléfono		Correo Electrónico	

3. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

NIF / NIE		Núm. Soporte NIF/NIE (sólo para personas físicas)	
Primer apellido			
Segundo apellido		Nombre	
Código CSV del poder notarial		Correo Electrónico	

NO VÁLIDO

4. DATOS DE NOTIFICACIÓN

☐	Marque si desea recibir los avisos de puesta a disposición de una nueva notificación electrónica por comparecencia en la Sede Electrónica correspondiente donde se presente esta solicitud* * *Marque obligatoriamente si está obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración*
Correo electrónico para avisos de notificación electrónica	

5. DATOS DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL

Código IAE		Descripción	

Tipo Vía			Nombre vía										
Tipo Num.		Num		Bloque		Portal		Esc.		Planta		Puerta	
Complemento dirección													
Municipio			Provincia				Localidad						
Código postal			País										
Teléfono			Correo Electrónico										

6. OTRAS ACTIVIDADES

Código IAE		Descripción	
Código IAE		Descripción	
Código IAE		Descripción	

7. DATOS BANCARIOS

IBAN	
Entidad	

NO VÁLIDO

8. AYUDAS ACOGIDAS AL RÉGIMEN DE MINIMIS: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE SUBVENCIONES Y OTRAS AYUDAS PÚBLICAS SOLICITADAS O RECIBIDAS POR LA PERSONA SOLICITANTE

Reglamento (UE) 2023/2831, de 13 de diciembre

La persona que suscribe, por medio de la presente, DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

☐ NO haber solicitado o recibido ayudas y subvenciones durante cualquier periodo de tres años, para este o cualquier otro régimen de ayudas, acogido a la normativa de mínimis.

☐ Haber solicitado o recibido las ayudas y subvenciones acogidas al régimen de mínimis que se mencionan a continuación, durante cualquier periodo de tres años

ORGANISMO	CONVOCATORIA	Nº EXPEDIENTE	S/C	FECHA	IMPORTE

9. DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE PERSONA BENEFICIARIA DE LAS AYUDAS REGULADAS EN EL DECRETO DE SUBVENCIONES PARA EL IMPULSO DEL EMPLEO AUTÓNOMO

El/La que suscribe conoce y acepta las bases reguladoras de esta subvención, establecidas por Decreto XX/2025, por la que se establecen subvenciones para el Impulso del Empleo Autónomo, y efectúa la siguiente DECLARACIÓN RESPONSABLE

1.- No haber sido condenado o sancionado mediante sentencia firme a la pérdida de posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
2.- No haber solicitado la declaración de concurso, ni haber sido declarado insolvente en cualquier procedimiento, ni hallarse declarado en concurso, ni estar sujeto a intervención judicial, ni haber sido inhabilitado conforme a la Ley Concursal sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
3.- No haber dado lugar, por causa de la que hubiese sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
4.- No estar incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidades que establezca la normativa vigente.
5.- Hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes y así mismo, no tener cualquier deuda con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
6.- No tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
7.- Hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.
8.- Que, en el caso de entidades sin personalidad jurídica previstas en el artículo 10.3 de la Ley 6/2011 de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ninguno de sus miembros se halla incurso en ninguna de las prohibiciones de los apartados anteriores.
9.- No haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones en virtud de norma con rango de Ley.

Asimismo, la persona interesada que suscribe, por medio de la presente,

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

1.- Que desarrolla, desde la fecha de alta en RETA o en la mutualidad alternativa, su actividad económica en Extremadura.
2.- Que no ha recibido ninguna otra ayuda o subvención pública para la misma finalidad a la que se refiere esta solicitud, por la Comunidad Autónoma de Extremadura, en los cinco años anteriores a la fecha de alta en RETA o en la mutualidad alternativa.
3.- Que no es persona autónoma societaria, ni ejerce los cargos de consejero/a y administrador/a para una sociedad mercantil, ni ser socios trabajadores en cooperativas de trabajo asociado, sociedades civiles o sociedades laborales,

NO VÁLIDO

aunque estén integradas en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social.

10. ACEPTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN Y DE LAS OBLIGACIONES

La persona que suscribe, por medio de la presente, DECLARA que ACEPTA la subvención que, una vez instruido el procedimiento, le pueda ser concedida y las obligaciones que de ello se deriven, y en especial las siguientes:

1. La persona beneficiaria de esta ayuda debe desarrollar desde la fecha de alta en RETA, la actividad económica en Extremadura.
2. Asimismo, la persona beneficiaria deberá mantenerse el domicilio fiscal en Extremadura en aquellos supuestos en los que se haya tenido en cuenta para determinar dónde se desarrolla la actividad conforme a la dispuesto en el ar t. 8.2.
3. Facilitar cuantos datos e información en cuestiones relacionadas con las subvenciones solicitadas o concedidas, les sean requeridos por el Servicio Extremeño Público de Empleo.
4. Someterse a las actuaciones de comprobación que puedan acordar los órganos de control competentes del Servicio Extremeño Público de Empleo o, en su caso, de la Consejería competente en materia de empleo y atender a los requerimientos de documentación que le sean practicados en el ejercicio de esas actuaciones de comprobación, así como, en general, de cuantos datos e información, en cuestiones relacionadas con las subvenciones solicitadas y/o concedidas le sean requeridas, así como comunicar las incidencias y variaciones que se produzcan en relación con aquéllas.
5. Someterse a las actuaciones de comprobación, a efectuar por la Intervención General de la Junta de Extremadura y demás órganos de control competentes, tanto nacionales como, en su caso, comunitarios, aportando cuanta información le sea requerida en el ejercicio de las actuaciones anteriores.
6. Comunicar la obtención de otras ayudas para la misma finalidad, procedentes de cualquier Administración, ente público o privado, nacional o internacional, así como cualquier alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la ayuda, pudiendo dar lugar a la modificación de la Resolución de concesión, o en su caso, al reintegro de la subvención.
7. La persona beneficiaria de esta ayuda está sujeta a las normas de información y publicidad establecidas en la Comunidad Autónoma de Extremadura. En particular, deberá hacer constar en toda información o publicidad que realice sobre la actividad objeto de la subvención, que la misma ha sido financiada por el Servicio Extremeño Público de Empleo de la Consejería en materia de empleo.
8. Sin perjuicio de lo anteriormente expuesto, la persona beneficiaria habrá de cumplir las obligaciones generales establecidas en el artículo 13 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

NO VÁLIDO

11. AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE DATOS

☐	**AUTORIZO** a la Tesorería de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura a consultar la titularidad de la cuenta bancaria indicada en la solicitud, por lo que se aporta certificado de titularidad firmado electrónicamente por la entidad financiera para su registro en el Sistema de Gestión Económico- Financiera.
☐	**NO AUTORIZO** a la Tesorería de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura a consultar la titularidad de la cuenta bancaria indicada en la solicitud, APORTANDO certificado de titularidad firmado electrónicamente por la entidad financiera para su registro en el Sistema de Gestión Económico- Financiera.

12. OPOSICIÓN A LA CONSULTA DE DATOS

Conforme al artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se procederá a verificar los datos que a continuación se relacionan, salvo que usted se oponga expresamente a que la Dirección General de Empleo realice dicha comprobación::

☐ Me opongo a que se solicite y recabe de otros organismos públicos la comprobación censal de alta, modificación y baja en el Censo de Empresarios.
El solicitante aporta copia del modelo 036 de Declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores, o modelo 037 de Declaración censal simplificada de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores.

☐ Me opongo a que se solicite y recabe de otros organismos públicos la comprobación de las altas y bajas en el Impuesto de Actividades Económicas.
El solicitante aporta copia de Certificado original emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria sobre histórico de altas y bajas en el Impuesto sobre Actividades Económicas.

☐ Me opongo a que se solicite y recabe de otros organismos públicos la comprobación de los distintos contratos laborales y de sus altas de autónomos que el solicitante de la ayuda ha tenido antes y después de esta solicitud de ayuda.
El solicitante aporta copia del Informe de vida laboral en los distintos regímenes de la Seguridad Social, expedido por el órgano competente de la Seguridad Social.

☐ Me opongo a que se solicite y recabe de otros organismos públicos la comprobación de, en caso de ser socio de una Comunidad de bienes u otras entidades sin personalidad jurídica, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria las altas y bajas en el Impuesto de Actividades Económicas de dicha sociedad.
El solicitante aporta copia del certificado emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria sobre altas y bajas en el Impuesto sobre Actividades Económicas.

☐ Me opongo a que se solicite y recabe de otros organismos públicos la comprobación de la obligación de mantener ininterrumpidamente su alta en RETA durante al menos doce meses.
El solicitante aporta copia de vida laboral.

☐ Me opongo a que se solicite y recabe de otros organismos públicos la comprobación de la obligación de mantener una actividad económica.
El solicitante aporta copia del modelo 036 de Declaración censal de alta, modificación y baja en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores, o modelo 037 de Declaración censal simplificada de alta, modificación y baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores.

☐ Me opongo a que se solicite y recabe de otros organismos públicos la comprobación del domicilio fiscal.
El solicitante aporta copia del certificado emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria sobre el domicilio fiscal.

13. DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR CON LA SOLICITUD

La solicitud deberá ir acompañada, en su caso, de la siguiente documentación:

a) Documento justificativo de la condición de haber sido persona beneficiaria de la reducción prevista en el apartado 2 del artículo 38 ter de la Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del trabajo autónomo.

En caso de que dicha documentación haya sido presentada previamente ante las administraciones públicas y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 28.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 25 de la Ley 4/2022, de 27 de julio, de racionalización y simplificación administrativa de Extremadura cumplimente los siguientes datos:

Fecha de presentación	Órgano o dependencia	Documentación

NO VÁLIDO

14. RATIFICACIÓN DE LOS EXTREMOS Y DECLARACIONES CONTENIDOS EN LA SOLICITUD

Se SOLICITA:

☐ Subvención acogida a la **LÍNEA III: IMPULSO. TARIFA CERO SMI**

Firmando la presente solicitud y asumiendo, con plena responsabilidad, las declaraciones formuladas, las autorizaciones y oposiciones expresas, y la veracidad de todos los datos consignados en las mismas.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO

SERVICIO DE ECONOMÍA SOCIAL Y AUTOEMPLEO

Código identificación DIR3: A11016257

NO VALIDO

Protección de Datos Personales. Cláusula Informativa.

RESPONSABLE del Tratamiento	Persona Titular de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital. Paseo de Roma, s/n Módulo C, 2ª planta: 06800 Mérida, Badajoz Teléfono: 924005415 Correo electrónico: consejero.eetd@juntaex.es Delegado de Protección de Datos: dpd@juntaex.es
FINALIDAD del Tratamiento	El tratamiento de los datos se realiza con la finalidad de "Gestión de las ayudas para el Impulso del Autoempleo".
LEGITIMACIÓN del Tratamiento	La legitimación para el tratamiento reside en el ejercicio de poderes públicos y en el cumplimiento de una obligación legal del responsable del Tratamiento (art. 6.1 c) y e) del RGPD). La Base Jurídica de la finalidad del tratamiento se encuentra en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
PLAZO DE CONSERVACIÓN de los datos	Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. La información será conservada de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente. Finalizado el expediente y los plazos legalmente previstos en la normativa aplicable, los datos serán trasladados al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente.
DESTINATARIOS de cesiones o transferencias	Los datos personales tratados en este procedimiento podrán ser utilizados por el Centro Directivo titular de la competencia de Fondos Europeos para llevar a cabo las verificaciones administrativas previas a las declaraciones de gastos a la Comisión Europea, conforme el artículo 125 del Reglamento (UE) Nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento (CE) 1083/2006 del Consejo. [Para aquellos procedimientos tramitados en SEDE Electrónica de Junta de Extremadura, los datos recopilados que puedan servir para la realización de comunicaciones a los interesados estarán disponibles conforme a lo regulado en la Ley 8/2019, de 5 de abril, para una Administración más Ágil en la C.A. de Extremadura, mediante su cesión a la Base de Datos Administrados, cuyo Responsable de Tratamiento es la persona Titular de la Consejería competente sobre la citada SEDE -Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital-. No están previstas transferencias internacionales de datos ni otras cesiones de datos. Sin embargo lo anterior, los datos podrán cederse a otros organismos u órganos de la Administración Pública, sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley.
DERECHOS de las personas interesadas	A obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos.

NO VÁLIDO

	A acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado. En determinados supuestos en que el tratamiento no esté legitimado en el interés público o ejercicio de poderes públicos, el interesado podrá ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos que se traten de forma automatizada y que hayan sido proporcionados por él mismo, con su consentimiento o en el cumplimiento de un contrato. Así mismo, en determinadas circunstancias el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente. También en determinadas circunstancias, pero exclusivamente por motivos derivados de su situación particular, el interesado podrá oponerse al tratamiento de sus datos. El interesado tiene derecho a revocar, en cualquier momento, el consentimiento (si fuera este la legitimación para el tratamiento) para cualquiera de los tratamientos para los que lo haya otorgado. Estos derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, podrán ejercerse conforme a Guía Informativa y Modelos disponibles al efecto en el Portal de Juntaex de la Junta de Extremadura. Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, todo interesado tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (https://www.aepd.es/es).
PROCEDENCIA de los datos	Se obtienen directamente del interesado o su representante legal, y de otras Administraciones, electrónicamente, a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos y otros sistemas electrónicos habilitados. Las categorías de datos que se tratan son: • Datos identificativos. • Direcciones postales o electrónicas. • Datos tributarios y de Seguridad Social. No se tratan datos especialmente protegidos.

** Se cumplimentará en su caso, o se determinará si corresponde mantener o no en este otro supuesto, la información sombreada en gris.*

NO VALIDO